

ACTA N.º 8 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día quince de febrero de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva (Vicepresidenta) en funciones de Secretaria, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Vistas las peticiones de comparecencias formuladas por los Grupos Parlamentarios en relación con el Proyecto de Ley de Cantabria por la que se declara el Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada, tras su autorización en Comisión, y de los oportunos contactos establecidos por el Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales, y previa deliberación de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA, de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, celebrar sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que se indican a continuación y con el orden del día que se señala para cada una de ellas, siempre que las iniciativas correspondientes hayan cumplido todos los trámites reglamentarios:

Miércoles 3 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.

1. Comparecencia de D.ª Barbara Ondiviela Eizaguirre, miembro del Departamento de Ciencias y Técnicas del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de Cantabria
2. Comparecencia de D. Jose Ramón Diaz de Teran Mira, Profesor Titular de Geodinámica de la Universidad de Cantabria

Jueves 4 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.

1. Comparecencia de D. Gustavo Gutiérrez Fernández, responsable de Divulgación y Comunicación de la Asociación Parque Geológico Costa Quebrada

## 8.2

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, las convocatorias serán efectuadas por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con el parecer mostrado por la Mesa para cada una de las sesiones tal y como ha quedado expuesto.

En relación con la ordenación del correspondiente debate, la Mesa considera procedente que se desarrolle con una primera intervención del compareciente de treinta minutos, seguido de una intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios por tiempo de quince minutos. Una segunda intervención del compareciente por tiempo de treinta minutos seguido de una nueva intervención de diez minutos de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria, en funciones, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,